



Reglamento Pista Eléctricos GALICIA 2024

Reglamento Pista Eléctricos 2024

Índice

1. PRUEBAS.....	3
2. INSCRIPCIONES.....	3
3. GRUPOS Y HORARIOS.....	3
4. ENTRENAMIENTOS PREVIOS.....	4
5. REUNIÓN DE PILOTOS.....	4
6. RECOGE COCHES.....	4
7. PROCEDIMIENTO DE CARRERA.....	4
8. INSPECCIÓN TÉCNICA.....	5
9. MANGAS DE RECOLOCACIÓN.....	6
10. CLASIFICATORIAS.....	6
11. FINALES DE REPESCA.....	6
12. FINALES.....	6
13. ENTREGA DE TROFEOS.....	7
14. EN CASO DE DECLARARSE LA PISTA HÚMEDA.....	7
15. PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO.....	7
16. DISPOSICIONES GENERALES Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.....	8
17. REGLAMENTO TÉCNICO.....	9
16.1 TOURING MODIFICADO Y STOCK.....	9
16.2 FÓRMULA 1.....	10
16.3 TOURING DE TRACCIÓN DELANTERA.....	11
16.4 BATERÍAS.....	11
18. LISTADO DE ELEMENTOS REGLAMENTARIOS.....	12

Este reglamento se hace en base al reglamento Nacional modificando cada punto que así debiera ser modificado.

1. PRUEBAS

- a. Se realizarán un total de 4 pruebas con las modalidades: Touring Tracción Delantera (en adelante FWD), Touring Stock (en adelante stock), Fórmula 1 Eléctrico (en adelante F1). Las fechas quedarán fijadas en el calendario Regional de AECAR. En el regional no se contemplan categorías +40 ni Junior.

2. INSCRIPCIONES

- a. Las **inscripciones se abrirán** con la suficiente antelación (normalmente 3 semanas antes). El precio por participar en una modalidad será de 20€ y 10€ adicionales por cada modalidad adicional.
- b. No aplica
- c. El **ranking** de cada piloto para entrenos y recolocación cada modalidad, en la primera prueba del Campeonato de Regional, será la posición de la clasificación el Campeonato Nacional de la temporada 2023 y en las sucesivas pruebas de la temporada, la posición que ocupe en la clasificación del campeonato en curso. En caso de no tener ranking, se ordenará en función de fecha y hora de inscripción de forma ascendente (primero el inscrito antes).
- d. El **plazo de inscripción** se cerrará el miércoles anterior a la prueba a las 23:59:59.
- e. El pago se podrá realizar a través de la plataforma TPV de la página de AECAR (Bizum y tarjeta crédito) o por transferencia si así lo dispone el club organizador.
- f. No aplica
- g. El **mínimo de pilotos por modalidad** para celebrar prueba de la misma **será 4, quedando a disposición del Club realizarla con 3 participantes**. En caso de no completarse, se entenderá como no celebrada (ver pto. 14 para validez del Campeonato en una modalidad).
- h. Los horarios y grupos se comunicarán con la suficiente antelación a los pilotos participantes.

3. GRUPOS Y HORARIOS

Los puntos a,b,c,d,e y f del reglamento nacional se reemplazan por:

- a. Los sábados el circuito permanecerá abierto para entrenamientos libres desde las 11:00AM. Comprometiéndose el club organizador a tener el crono puesto y el circuito en condiciones.
- b. El horario confeccionado por la Organización, tendrá como premisa el fin de todo el evento el domingo antes de las 17:30. En el excepcional caso de que por la gran afluencia de pilotos se prevea un exceso en la hora de finalización, se podrán hacer grupos de hasta 12 pilotos en clasificatorias.
- c. Los horarios durante el evento podrán sufrir cambios a criterio de la Organización y deberá informarse de ello a los pilotos (salvo por retraso acumulado durante el día).

4. ENTRENAMIENTOS PREVIOS.

- a. No se establecen limitaciones a la apertura del circuito previo a los entrenamientos libres del Sábado.

5. REUNIÓN DE PILOTOS

- a. Se realizará antes de las mangas de recolocación o entrenos controlados del domingo. Es de asistencia obligatoria como indica el punto 9 del reglamento General.

6. RECOGE COCHES

Según el reglamento Nacional

7. PROCEDIMIENTO DE CARRERA

Según el reglamento Nacional teniendo en cuenta que la prueba se realiza a un solo día (Domingo).

8. INSPECCIÓN TÉCNICA

Según el reglamento Nacional teniendo en cuenta que la prueba se realiza a un solo día (Domingo).

9. MANGAS DE RECOLOCACIÓN

Según el reglamento Nacional. Únicamente se disputarán mangas de recolocación si el número de pilotos inscritos así lo hace necesario, esto será determinado por el club organizador.

10. CLASIFICATORIAS

Según el reglamento Nacional. El número de clasificatorias será de 4 contando la suma de las 2 mejores.

11. FINALES DE REPESCA

Según el reglamento Nacional. Únicamente se disputarán mangas de repesca si el número de pilotos inscritos así lo hace necesario, esto será determinado por el club organizador.

12. FINALES

Según el reglamento Nacional. Teniendo en cuenta el mínimo de pilotos necesarios para el Regional.

13. ENTREGA DE TROFEOS

Según el reglamento Nacional. Teniendo en cuenta que no se contemplan categorías Junior ni +40 y que además salvo que por inscripción el club lo considerase procedente, únicamente habrá trofeos para la final A de cada categoría.

14. EN CASO DE DECLARARSE LA PISTA HÚMEDA

Según el reglamento Nacional.

15. PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO

Según el reglamento Nacional.

16. DISPOSICIONES GENERALES Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Según el reglamento Nacional.

17. REGLAMENTO TÉCNICO

16.1 TOURING MODIFICADO Y STOCK

- a. **Características del coche** (las mediciones se realizan en orden de marcha):
- Coche de escala 1/10, tipo turismo, con suspensión independiente a las 4 ruedas, de propulsión eléctrica y tracción 4x4 directa (sin embrague y sin cambio de marchas).
 - El chasis y ruedas deben estar cubierto por la carrocería, no debe sobresalir.
 - Anchura máxima 190mm, con carrocería 195mm.
 - Máxima distancia entre ejes 270mm.
 - Peso mínimo 1.320g.
 - No se permite el uso de marcha atrás durante el evento (tampoco en entreno previo).
- b. **Características de la carrocería:**
- Alerón con anchura máxima de 190mm y perfil lateral máximo 20x40mm. No puede sobresalir más de 1 cm por la parte de atrás medido desde la parte más atrasada de la carrocería. El alerón no puede sobrepasar la altura máxima del techo.
- c. **Características específicas de la modalidad touring modificado:**
- Las ruedas serán control-tyre modelo “Matrix 1:10 EP D36 Rubber Tire Preglued Asphalt (4) Modified” (MX-EPA-D36).
 - Se permitirá cualquier carrocería homologada por Efra para la modalidad touring
 - Se permitirá **un juego para clasificatorias y finales**. Las ruedas serán marcadas por la organización.
 - Se permite el aditivado (limpieza, calentamiento, aditivado) con productos de tipo comercial. En el caso de declararse pista húmeda, sólo se permitirá calentar sin aditivar y la limpieza sólo podrá hacerse en seco, con agua o limpia frenos (debidamente identificado en envase inalterable y no rellenable).
 - En caso de rotura de una rueda, esta solo podrá ser cambiada por una rueda usada en el mismo estado que el resto del juego y proporcionada por el piloto.
 - El motor será tipo 540 con bobinado y timing libres.
 - No se permite el uso de giróscopos ni de elementos que alteren la conducción del piloto.
- d. **Características específicas de la modalidad touring stock:**
- Las ruedas serán control-tyre modelo “Matrix 1:10 EP 36R Rubber Tire Preglued Asphalt (4) Stock” (MX-EPA-036). Para la primera prueba del regional la rueda será libre con dureza 36.
 - Se permitirá cualquier carrocería homologada por Efra para la modalidad touring.
 - Solo se permitirá **un juego para clasificatorias y finales**.
 - En caso de rotura de una rueda, esta solo podrá ser cambiada por una rueda usada en el mismo estado que el resto del juego y proporcionada por el piloto.
 - Se permite el aditivado (limpieza, calentamiento, aditivado) con productos de tipo comercial. En el caso de declararse pista húmeda, sólo se permitirá calentar sin aditivar y la limpieza sólo podrá hacerse en seco, con agua o limpia frenos (debidamente identificado en envase inalterable y no rellenable).
 - El variador permitido será Hobbywing Xerun XR10 Justock y compatibles (ver punto 17) con el firmware limitador a 20.000rpm cargado (parpadeo verde-verde-verde-rojo). Los condensadores serán los de serie y no se permiten adicionales. Durante 2024 no está admitido el nuevo modelo G3S.
 - No se permite llevar instalado en el coche ningún sistema de programación para el variador.
 - El motor permitido será Hobbywing Xerun Justock 3650 SD G2.1 con bobinado 13.5T y referencia 30408010. Ningún motor podrá superar los 45° de timing (la menor de 3 mediciones). Quedando terminantemente prohibido cualquier tipo de manipulación.

- El ratio final será como mínimo de 4 (truncado de decimales, sin redondeo).
- El motor **necesariamente deberá disponer de conectores** soldados en sus 3 polos, que permitan conectar y desconectar el motor del variador, no estrictamente necesario en los conectores.
- Pueden sustituirse los cables de serie, mientras sean de sección igual o menor a la original (14 AWG).
- No se permite el uso de giróscopos ni de elementos que alteren la conducción del piloto.

16.2 FÓRMULA 1

Según el reglamento nacional

16.3 TOURING DE TRACCIÓN DELANTERA

a. Características del coche:

- Coche de escala 1/10, tipo turismo, FWD, con suspensión independiente a las 4 ruedas, de propulsión eléctrica y tracción 4x2 directa delantera (sin embrague y sin cambio de marchas).
- El chasis y ruedas deben estar cubierto por la carrocería, no debe sobresalir.
- Anchura máxima 190mm, con carrocería 195mm.
- Máxima distancia entre ejes 270mm.
- Peso mínimo 1.250g.
- No se permite el uso de marcha atrás durante el evento (tampoco en entreno previo).

b. Características de la carrocería:

- Se permitirá cualquier carrocería homologada por Efra para la modalidad Touring FWD
- El alerón será el incluido en la carrocería, no puede sobresalir más de 1 cm por la parte de atrás medido desde la parte más atrasada de la carrocería. El alerón no puede sobrepasar la altura máxima del techo.

c. Características específicas de la modalidad touring tracción delantera:

- Las ruedas serán control-tyre modelo "Ride Slick Tires (belted) on 16-Spoke Wheel, Preglued (4)" (26082).
- En caso de rotura de una rueda, esta solo podrá ser cambiada por una rueda usada en el mismo estado que el resto del juego y proporcionada por el piloto.
- Se permitirá **un juego para toda la carrera (clasificatorias y finales)**. Queda terminantemente prohibido su limpieza (salvo con agua), calentamiento y aditivado—Las marcarán y entregarán al piloto las de clasificatorias, custodiando las de finales hasta poder entregarlas (1h antes de finales).
- El variador permitido será Hobbywing Xerun XR10 Justock y compatibles (ver punto 17) con el firmware limitador a 17.500rpm cargado (parpadeo ROJO LARGO VERDE-VERDE-VERDE-VERDE). Los condensadores serán los de serie y no se permiten adicionales.
- No se permite llevar instalado en el coche ningún sistema de programación para el variador.
- El motor permitido será Hobbywing Xerun Justock 3650 SD G2.1 con bobinado 17.5T y referencia 30408011. Ningún motor podrá superar los 45° de timing de media (la menor de 3 mediciones). Quedando terminantemente prohibido cualquier tipo de manipulación
- El ratio final será como mínimo de 4 (truncado de decimales, sin redondeo).
- El **motor necesariamente deberá disponer de conectores** soldados en sus 3 polos, que permitan conectar y desconectar el motor del variador. No necesariamente en los conectores propios del motor
- Pueden sustituirse los cables de serie, mientras sean de sección igual o menor a la original (14 AWG).
- No se permite el uso de giróscopos ni de elementos que alteren la conducción del piloto.

16.4 BATERÍAS

- Cualquier tipo de baterías de LiPo (polímeros de litio) de carcasa rígida exterior, se permitirá mientras esté comercialmente disponible.
- Serán válidas únicamente las de tipo 2S (2 elementos en serie) y también HV, cargadas a un voltaje máximo final de 8,4V. Es decir, **NO se permite la carga en HV** aunque la batería si lo admita.
- Tanto la carga como la descarga deberán realizarse **OBLIGATORIAMENTE** con el cable equalizador y dentro de bolsa ignífuga para LiPo. Está prohibida la carga y descarga de las baterías a un amperaje superior a 20A. En caso de incumplir esta norma, supondrá la expulsión inmediata del evento y anulará los resultados obtenidos.

18. LISTADO DE ELEMENTOS REGLAMENTARIOS

a. Variadores permitidos para stock y FWD:

- Hobbywing juststock G3: referencias: 30112003
- Hobbywing juststock G2 (limitable a rpm con secuencia blinky de cada categoría)